JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Exp. Nº.11001310301120220007200

De conformidad con el informe secretarial que antecede y tomando en consideración que dentro del asunto de la referencia no pudo continuarse con la audiencia programada para el 1 de marzo del año en curso1 , se dispone reprogramar la misma para el próximo 22 de abril de 2024, a partir de las 10:00 a.m. para llevar a cabo la misma.

Se recuerda a las partes y a sus apoderados que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y, para tal efecto, el enlace de acceso a la sala (virtual) será enviado días previos a los correos registrados en el expediente o en el SIRNA, por parte de la secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA EUGENIA SANTA GARCÍA

Jueza

Firmado Por: Maria Eugenia Santa Garcia Juez Juzgado De Circuito Civil 11 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 3423ffeb2e0f39dc83a4a217fbf6859907e147cd6e7087e962763a3231e4d267 Documento generado en 18/03/2024 09:36:43 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronic